

**FACULTAD DE FILOSOFÍA**  
**FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA**  
**DE LICENCIATURA**

**CURSO 2011- 2012**

La fecha de matriculación se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido, comenzando en el presente curso por la letra **U** (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de enero de 2011, BOE nº 23, de 27 de enero).

Aquellos estudiantes que, según la normativa vigente, deseen acogerse a la reducción de los precios públicos (Solicitantes de becas, familia numerosa, matrícula de honor, etc.) deberán aportar el documento válido que justifique esa circunstancia en el momento de realizar la matrícula. En caso contrario la matrícula se realizará como ordinaria.

Los alumnos que disfruten de una beca de movilidad (**LLP-Erasmus, PAP-Erasmus, Sicue, etc.**) en el presente curso podrán añadir o modificar hasta tres asignaturas por cuatrimestre. El plazo para realizar las modificaciones de las asignaturas del primer cuatrimestre será hasta el 16 de enero de 2012 y para las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales hasta el 30 de abril de 2012.

Se informa a todos los alumnos que es su responsabilidad verificar que la matrícula realizada está correcta, por lo que se recomienda que la consulten a través de Internet (<https://ucmnet.ucm.es>). Los que se encuentren en el último año de sus estudios deberán revisar y comprobar que con lo matriculado finalizan la Licenciatura.

Aquellos que opten por realizar la matrícula de manera presencial podrán adquirir el impreso de matrícula en las entidades bancarias ubicadas en la Ciudad Universitaria. También se puede obtener en la página Web de la Universidad Complutense de Madrid. ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)).

## **MATRÍCULA POR INTERNET**

Los alumnos podrán formalizar su matrícula a través de INTERNET en la página de la Universidad Complutense (<https://ucmnet.ucm.es>) desde cualquier terminal al que el alumno tenga acceso.

Las fechas de orden de matrícula especificadas en el calendario de matriculación se entiende que son para la matrícula presencial en la Secretaría de Alumnos. En el caso de realizar la matrícula por Internet, los alumnos que elijan esta opción, podrán efectuarla desde **48 horas antes** (excluyendo sábados y domingos) del día en que le correspondería realizarla presencialmente en Secretaría, teniendo abierta esta posibilidad desde la fecha marcada hasta que finalice el plazo de matrícula (29 de septiembre).

Si hubiera cualquier dificultad para su realización deberá personarse en la Secretaría de Alumnos el día señalado por su apellido para la matrícula presencial.

Los alumnos que utilicen esta opción de “Matrícula por Internet” no necesitarán adquirir el “sobre de matrícula”. Deberán imprimir el resguardo de su matrícula y entregarlo firmado, junto con el resto de la documentación. El grupo de los créditos prácticos asignado en la matrícula, se señalará en el impreso correspondiente que pueden obtener en la página Web de la Facultad (<http://fs-morente.filos.ucm.es>).

Toda esta documentación deberá depositarse en un buzón habilitado al efecto en el edificio B. El plazo para su entrega será durante todo el período de matrícula (hasta el día 29 de septiembre). **De no hacerlo así, no se tendrá por realizada dicha matrícula.**

## **ALUMNOS QUE SOLICITEN BECA**

Aquellos alumnos que deseen solicitar beca deberán realizar su solicitud a través de la página Web del Ministerio de Educación (<http://www.educacion.es/>) y entregar en el sobre de matrícula el resguardo de haberla solicitado, junto con toda la documentación que su tramitación exija.

## **AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

Los alumnos podrán efectuar ampliación de matrícula en el plazo del 18 al 21 de octubre, no pudiendo modificar las asignaturas ya matriculadas.

## **INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE HORARIOS**

Para no entorpecer el proceso de matriculación, el alumno deberá tener previsto otros grupos, así como otras asignaturas optativas y de libre configuración, por si no hubiera plaza en las elegidas. En el caso de que las asignaturas elegidas pertenezcan a otra Facultad, deberá consignar los correspondientes códigos de las mismas (Código de Centro, Plan y Asignatura)

Se recomienda a los alumnos que, siempre que existan plazas vacantes y sea posible, todas las asignaturas obligatorias y troncales de un curso se matriculen en el mismo grupo.

El alumno deberá señalar el grupo elegido para cada asignatura, tanto de clases teóricas como de prácticas. El grupo asignado de los créditos prácticos deberán señalarlo en el impreso correspondiente que pueden obtener en la página Web de la Facultad (<http://fs-morente.filos.ucm.es>).

Antes de la realización de la matrícula se recomienda consultar detenidamente los horarios de clase, así como los programas de cada asignatura, **que se pueden obtener en la página Web de la Facultad**, con el fin de evitar coincidencias de horario. **No se aceptarán posteriores reclamaciones por coincidencia entre horarios de clase de las asignaturas matriculadas.**

Dado que el número de alumnos por grupo es limitado, la adjudicación se realizará por orden riguroso de realización de la matrícula.

Una vez efectuada la matrícula **NO SERÁ ADMITIDOS CAMBIOS DE GRUPO NI DE ASIGNATURAS**, salvo en casos excepcionales, justificados documentalmente. Dichas solicitudes se presentarán en la Secretaría de Alumnos (Edif. B) antes del día 20 de octubre.

## **CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA**

### **Alumnos que hayan aprobado en las convocatorias de febrero y junio todas las asignaturas matriculadas en el curso 2010/2011**

Aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas matriculadas en el curso 2010/2011 (excepto las de libre elección de otros Centros) en las convocatorias de febrero y junio, podrán efectuar su solicitud de matrícula con arreglo al siguiente calendario:

<b><u>APELLIDOS</u></b>	<b><u>DÍA</u></b>
U, V, W, X, Y, Z, A, B, C, D.	7 de septiembre
E, F, G, H, I.	8 de septiembre
J, K, L, M, N, Ñ, O.	12 de septiembre
P, Q, R, S, T.	13 de septiembre

### **Resto de alumnos**

Los alumnos cuyo primer apellido empiece por alguna de las letras comprendidas entre las siguientes:

<b><u>APELLIDOS</u></b>	<b><u>DÍA</u></b>
U, V, W, X, Y, Z.	14 de septiembre
A, B.	15 de septiembre
C, D.	16 de septiembre
E, F.	19 de septiembre
G.	20 de septiembre
H, I.	21 de septiembre
J, K, L.	22 de septiembre
M, N, Ñ, O, P.	26 de septiembre
Q, R, S, T.	27 de septiembre

Los alumnos que no puedan matricularse presencialmente el día indicado, deberán realizar la matrícula obligatoriamente por INTERNET, ajustándose a las vacantes existentes, hasta el día 29 de septiembre.